



CONCEJO DELIBERANTE

Profesor Salvador Mazza
Av. 9 de Julio Esq. Almte. Brown

ORDENANZA N° 006/2015

VISTO:

La necesario que resulta que los vecinos del B° ferroviario que residen en las calles Julio A. Roca, Corrientes, Córdoba, y Catamarca, cuenten con la ampliación de red cloacal y ampliación de red de agua, como así también los diferentes vecinos que no tienen con este importante servicio.

CONSIDERANDO:

Que, es función y competencia del Cuerpo Legislativo, velar por la seguridad e higiene de la salud de los habitantes de nuestra comunidad y en especial de las familias que carecen de este servicio elemental y.

Que, para poder crecer principalmente en un ambiente sano, es proteger y brindarle los servicios adecuados y necesarios, y.

Que, la Ley 1349 Orgánica de Municipalidades Artículo 21 Inciso 16 y 17 faculta a los Concejos Deliberantes, a dictar el instrumento legal correspondiente con la sola finalidad de garantizar la salud pública y seguridad física de los vecinos...."

POR ELLO

EL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

ORDENA:

ARTICULO N° 1.- LA AMPLIACION del tendido de red cloacal para los vecinos del B° ferroviario, de las calles que se citan en el visto de la presente...

ARTICULO N° 2.- Los gastos que demanden la misma sean incluidos en el presupuesto en vigencia.

ARTÍCULO 3°: Remitir copia de la presente Ordenanza al Ejecutivo Municipal. Para su conocimiento y demás efectos.

ARTICULO N° 4.-: Comuníquese, Publíquese, Regístrese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA EN SESION ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ORDENANZA QUE FUE APROBADA MEDIANTE DICTAMEN POR LOS CONCEJALES: FERNANDO VILLALBA, DANIEL CAMPOS, MANUEL VILTE, PATRICIA VILLALBA, RICARDO RUIZ. EL CONCEJAL FABIAN NIETO AUSENTE CON AVISO. EL CONCEJAL ERNESTO GUANCA SUSPENDIDO.

Marta Silvina Flores
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Salvador Mazza

Rafael Ricardo Ruiz
Vicepresidente 1° A/Cargo de la Presidencia
Concejo Deliberante Salvador Mazza

Patricia Alejandra Villalba
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
SALVADOR MAZZA